

Mercado Triguero

Con este título se publica en el "Boletín Oficial" correspondiente al sábado último una interesante y oportuna circular del Gobernador civil de la provincia, que con sumo gusto transcribimos, y dice así:

Las condiciones en que viene resolviéndose el mercado de trigo y harinas, debido a probables intracciones del precio de tasa del trigo con perjuicio de trigueros y harineros, obliga a este Gobierno civil a tomar medidas encaminadas a descubrir y anular las competencias ilícitas; por ello dispongo:

1.º No podrán importarse harinas panificables de otras provincias a la de Soria, sin que las expediciones vengan necesariamente provistas de la correspondiente autorización expedida por la Junta provincial de Abastos de Soria, de la que deberán solicitarse, declarando el precio de venta de la harina que se trata de transportar.

2.º Las Compañías de ferrocarril darán cuenta inmediata a este Gobierno civil de las partidas de harina que reciban facturadas desde otras provincias, a los efectos de comprobación de autorizaciones.

3.º Los Ayuntamientos y en general todas las autoridades, podrán detener las partidas de harina que entren de otras provincias sin la correspondiente autorización, poniéndolo seguidamente en conocimiento de este Gobierno civil.

4.º Los Ayuntamientos de la provincia y zona liberada de la de Guadalupe reclamarán de los industriales panaderos con venta en sus respectivos términos, para que antes del día 20 del corriente mes presenten ante las Alcaldías respectivas, declaración jurada de los siguientes puntos: a) Venta media mensual en kilos de pan. b) Quiénes son sus proveedores de harina, citando nombres, apellidos y residencia y precio a que proporciona la harina cada proveedor.

Estas declaraciones, con el conforme de la Alcaldía, que deberá juzgar de la veracidad de los datos expuestos, serán remitidas a este Gobierno civil antes del 25 del mes corriente.

5.º Los panaderos quedan obligados para lo sucesivo, y así les será comunicado por las Alcaldías a presentar en el Ayuntamiento dentro de los cinco primeros días de cada mes, declaración jurada del número de quintales métricos de harina que hayan adquirido durante el mes anterior, citando procedencias y precios de compra. Estas declaraciones las enviarán seguidamente las Alcaldías a este Gobierno civil.

Los casos de incumplimiento de cuanto se dispone en la presente circular, por el hecho de prestar declaraciones con datos falsos, serán castigados como corresponde.

Soria 13 de mayo de 1937.—El Gobernador, RAMON ENRIQUE CASADO.

RELIGION Y PATRIA
PRIMERA COMUNION Y HOMENAJE A LA BANDERA

El día veintitrés, domingo de la Santísima Trinidad, a las ocho y media, en la Colegiata, comulgarán por primera vez los niños y niñas del Grupo Escolar "San Saturno".

Con ellos comulgarán también los señores profesores y alumnos mayores de dicho Grupo, quienes invitan a todos los de las demás escuelas y colegios de la Ciudad a que se unan a ellos para mayor gloria de Dios y pedirle el triunfo definitivo y próximo de nuestra España, católica, una y grande.

El mismo día, a las cuatro y media de la tarde, se reunirán en el mismo templo todos los niños y niñas. Una vez rezada la Estación y recibida la bendición con el Santísimo, saldrán precedidos de las banderas de sus respectivas escuelas dirigidos en manifestación a la División Militar ante la bandera.

En la tarde, a las ocho y media, en la Colegiata, comulgarán por primera vez los niños y niñas del Grupo Escolar "San Saturno".

Con ellos comulgarán también los señores profesores y alumnos mayores de dicho Grupo, quienes invitan a todos los de las demás escuelas y colegios de la Ciudad a que se unan a ellos para mayor gloria de Dios y pedirle el triunfo definitivo y próximo de nuestra España, católica, una y grande.

El mismo día, a las cuatro y media de la tarde, se reunirán en el mismo templo todos los niños y niñas. Una vez rezada la Estación y recibida la bendición con el Santísimo, saldrán precedidos de las banderas de sus respectivas escuelas dirigidos en manifestación a la División Militar ante la bandera.

En la tarde, a las ocho y media, en la Colegiata, comulgarán por primera vez los niños y niñas del Grupo Escolar "San Saturno".

Con ellos comulgarán también los señores profesores y alumnos mayores de dicho Grupo, quienes invitan a todos los de las demás escuelas y colegios de la Ciudad a que se unan a ellos para mayor gloria de Dios y pedirle el triunfo definitivo y próximo de nuestra España, católica, una y grande.

El mismo día, a las cuatro y media de la tarde, se reunirán en el mismo templo todos los niños y niñas. Una vez rezada la Estación y recibida la bendición con el Santísimo, saldrán precedidos de las banderas de sus respectivas escuelas dirigidos en manifestación a la División Militar ante la bandera.

En la tarde, a las ocho y media, en la Colegiata, comulgarán por primera vez los niños y niñas del Grupo Escolar "San Saturno".

Con ellos comulgarán también los señores profesores y alumnos mayores de dicho Grupo, quienes invitan a todos los de las demás escuelas y colegios de la Ciudad a que se unan a ellos para mayor gloria de Dios y pedirle el triunfo definitivo y próximo de nuestra España, católica, una y grande.

El mismo día, a las cuatro y media de la tarde, se reunirán en el mismo templo todos los niños y niñas. Una vez rezada la Estación y recibida la bendición con el Santísimo, saldrán precedidos de las banderas de sus respectivas escuelas dirigidos en manifestación a la División Militar ante la bandera.

Los héroes del aire

La Cruz laureada de San Fernando para un glorioso aviador español

En el Boletín Oficial del Estado del día 15 de mayo se publicó un Decreto del Generalísimo otorgando, como resultado del juicio contradictorio instruido, al Capitán de Infantería del Servicio de Aviación, don Joaquín García Morato Castaño, la Cruz Laureada de San Fernando, por su heroica actuación en las escuadrillas de caza, de las que forma parte.

Este es el más alto premio que la Patria otorga a sus más valientes defensores y constituye también un galardón supremo, que acredita el heroísmo de los caballeros españoles del aire, que tantas proezas están realizando.

El Capitán García Morato, el día 3 de agosto último, en el frente de Córdoba, pilotaba un avión de caza, con el que hizo frente a tres aviones enemigos, impidiendo que bombardearan a nuestras fuerzas. Puso en juego las ametralladoras del aparato y logró acallar una batería enemiga situada en El Carpio.

Continuó actuando con valentía y pericia que merecieron las felicitaciones del General Varela y del Coronel Sáenz de Buruaga. El día 12 del citado mes, combate en el frente de Antequera contra tres Vickers y un caza rojo, derribando a éste, que cae destrozado en Cártama.

El día 18, abate a otro caza, incendiándolo sobre Alfarate y después produce averías a un Potez de bombardeo, que aterriza en Santa Cruz de Mudela con bajas en su tripulación.

A primeros de septiembre, en el frente de Talavera, lucha contra tres cazas Nieuport, derriba uno y luego ataca al aeródromo enemigo de Talavera, en el que se hallaban 17 aviones. Combate con un caza Dewoitine y ametralla a un Marcel Bloch de bombardeo.

El 11, protegiendo la columna Yagüe, ataca a tres Breguet y derriba un Nieuport, que los amparaba.

El 16, persigue con fuego de ametralladora, hasta consumir la dotación, a dos Breguet y un Potez de bombardeo, que descendió averiado y violentamente en las inmediaciones de Navalcarnero con el piloto herido y el resto de la tripulación muerta.

El 20, protegiendo las columnas operantes sobre Santa Olalla combate contra dos cazas rebeldes, derribando uno de ellos; el 26, sobre la columna de Bargas, ataca a un Potez y cinco Breguet.

El 20, protegiendo la columna del General Varela, en su avance hacia Valmojado, lucha con tres cazas Loire y un Fury, descendiendo un Loire.

Según sus proezas, destacando la del día 18, que derriba dos Breguet; el 1.º de noviembre ametralla dos Sofía de bombardeo; el día 5, al frente de su escuadrilla, trabaja combate con un grupo de cazas Curtiss, llegando sobre Madrid derribando uno de ellos y obligando a tomar tierra, con un motor parado, a un bimotor Potez, continuando su ininterrumpida actividad hasta que se trasladó con su patrulla al Frente Sur, a últimos del año próximo pasado.

Fué el día 3 de enero último que persiguiendo dos bimotors Sofía que bombardeaban Córdoba consigue abatirlos incendiados cerca de Andújar, mereciendo tar brillante hecho la felicitación de S. E. el Generalísimo.

En febrero contribuyó con la patrulla de su mando a las operaciones que precedieron a la toma de Málaga, como la de batir la posición rebelde de Gobantes, el día 7 de dicho mes.

El 17, pasa de nuevo al frente de Madrid. En aquel entonces, la superioridad material y numérica del enemigo dificultaba la actuación de nuestros aparatos de bombardeo, aventajando notablemente a nuestras fuerzas aéreas. Bastó la presencia de este invitado Capitán para que el día 18 cambiara totalmente el aspecto de la lucha produciéndose uno de los hechos más destacados de nuestra epopeya. En efecto: al salir en la mañana de dicho día nuestras escuadrillas de bombardeo, protegidas por las de caza, entre las que figuraba la mandada por el laureado Oficial, se vieron sorprendidas por la presencia de 26 cazas enemigos que, como en días anteriores, obstaculizaban nuestra acción. Sin la menor vacilación, el Capitán García Morato se lanzó contra enemigo tan superior, cuyo ejemplo secundaron el resto de nuestras

en la que fueron abatidos ocho aviones rojos, y en la tarde del día 18 de febrero la lucha generalizóse de una manera que derribó tres aparatos más. Fué tal la resonancia de esta gesta, que a partir de la misma quedaron nuestros aviadores dueños del aire en aquel frente, pues la caza enemiga rehuyó en lo sucesivo entablar combate con la nuestra.

Resumen de tan ejemplar actuación hasta el día 18 de febrero último, que le ha hecho digno y acreedor a la más preciada recompensa, es el de más de 150 servicios de guerra, en los que invirtió unas doscientas horas de vuelo y sostuvo cuarenta y seis combates aéreos, casi siempre fuera de nuestras líneas, internado sobre terreno enemigo y con difícil o imposible regreso en caso adverso, en los que derribó diez y ocho aviones rebeldes, mereciendo encomios tan preciados como los del General Varela, que afirma que en todos los frentes donde actuó pronto vieron las fuerzas de superficie acrecentada su moral por la prohibición y protección que en el aire hacía la escuadrilla del laureado Capitán, y el testimonio del Coronel Yagüe que aprecia su actuación tan eficaz, al punto de llevarle a considerar, que difícilmente podrá darse otro caso, en que la Cruz Laureada de San Fernando se vea concedida con general aplauso por todas las tropas que han presenciado sus heroicas proezas y que han sido protegidas por él en todo momento.

El día 15 del actual, se celebró solemnemente la festividad de San Isidro Labrador en la Iglesia de Santa Engracia, de Zaragoza, costeada por la colonia madrileña de aquella ciudad.

A este acto, fué gentilmente invitado, en su condición de hijo de Madrid, nuestro querido e insigne General Excmo. Sr. D. José Moscardó, que aceptó la invitación, trasladándose a la ciudad del Ebro con su hijo el valiente capitán de Regulares, D. Luis Moscardó y su Ayudante Sr. Moreno.

La fiesta religiosa alcanzó una brillantez inusitada con la presencia del héroe del Alcázar de Toledo.

El templo se llenó de fieles para hacer una demostración muy sincera de fe y de patriotismo.

Asistió también el Ilmo. señor Obispo de Huesca, y el Padre Ignacio Corrán S. J. pronunció un magnífico sermón para impetrar del Todopoderoso, que sea en bre-

ve liberada la infortunada villa de Madrid.

Hemos de recoger un detalle interesante de esta fiesta. Cuando el General entra en Zaragoza, los criminales piratas del aire intentaron realizar una bestialidad más de las que han cometido en la capital aragonesa, bombardeando la ciudad, lo que impidieron nuestros gloriosos aviadores, poniendo a aquéllos en vergonzosa fuga.

El glorioso Moscardó no dió importancia al hecho y con admirable sangre fría pasó por las calles de Zaragoza para dirigirse al templo.

Celebramos mucho las manifestaciones que el noble pueblo aragonés ha tributado a nuestro invitado General Moscardó, aclamándole y vitoreándole con gran entusiasmo, coincidiendo de esta forma con el cariño, el respeto y adhesión que todos los sorianos sienten por el caballero y noble Príncipe del Ejército.

El día 15 de mayo se celebró en esta villa la tradicional fiesta religiosa en honor de San Isidro Labrador, costeada por la Corporación de Labradores de la villa y de varios vecinos de distinta profesión.

Quedó suprimida la vieja costumbre de celebrar también esta fiesta con una merienda a la que aportaba cada vecino algunas raciones. En este año, dadas las dolorosas circunstancias que padece España, propuso el Sr. Presidente de la Junta, de acuerdo con los miembros, suspender la citada merienda y hacer un donativo de cinco fanegas de trigo al glorioso Ejército Nacional salvador de España.

Todos los Hermanos de la Corporación aceptaron gustosos la proposición y después de la festiva merienda, diéronse vivas a la Corporación de San Isidro, al Generalísimo Franco y al Ejército Nacional.

El Presidente, Saturnino Soria.

PLATO UNICO
RECAUDACION OBTENIDA EN PRIMERO DE MAYO EN SORIA
Por cabezas de familia: Cuadrilla de "La Blanca", 245 pesetas; id. "El Salvador", 235; id. "El Rosel y San Blas", 690; id. "La Cruz y San Pedro", 112; id. "San Miguel", 312,25; id. Santa Bárbara, 152,25; id. "San Juan", 186,55; id. "San Juan", 58; id. "San Clemente", 267,90; id. "Mayor", 159,45; id. "San Esteban", 444,05; id. "Santa Catalina", 131,45; agregado Las Casas, 430. Suma: 3.565,70 pesetas. HOTELES, BARES, CASAS DE HUESPEDES
Hijos de Felisa Ramos, (15-4-37), 12,20 pesetas; Pensión Numantina, 26,75; Parador Felipe Ruiz, 16,70; Aurelio de Marco, 16,70; Ángel Santamaría Calonge, 6; Pensión Pilar, 43,20; Hotel Las Heras, 89,80; Hijos de Felisa Ramos, 10,20; Juana Calvo del Pozo, 54; Parador El Ferial 48,40; Bar "El Sol" (15-4-37 y 1.º actual), 70,40; Pilar Valero, 10,80; Hotel Comercio, 200; Parador del Moto, 67,70. Pensión Romero, 61,70. Total: 630,55 ptas. Un donativo, 25,52 pesetas.)

RESUMEN
Por cabezas de familia, 3.565,70. Por Hoteles, Pensiones y Bares, 630,55 pesetas. Un donativo, 25,52 pesetas. Total ptas: 4.221,77.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.
5.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario significará aumento en la duración total de la jornada legal.
6.º Los gobernadores y alcaldes harán que todos los actos oficiales se ajusten al nuevo horario.
7.º La Junta Técnica del Estado y los gobernadores dictarán órdenes y tomarán las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

[La fiesta de San Isidro en Zaragoza]

Nuestro querido General Moscardó preside una solemnidad religiosa

El día 15 del actual, se celebró solemnemente la festividad de San Isidro Labrador en la Iglesia de Santa Engracia, de Zaragoza, costeada por la colonia madrileña de aquella ciudad.

A este acto, fué gentilmente invitado, en su condición de hijo de Madrid, nuestro querido e insigne General Excmo. Sr. D. José Moscardó, que aceptó la invitación, trasladándose a la ciudad del Ebro con su hijo el valiente capitán de Regulares, D. Luis Moscardó y su Ayudante Sr. Moreno.

La fiesta religiosa alcanzó una brillantez inusitada con la presencia del héroe del Alcázar de Toledo.

El templo se llenó de fieles para hacer una demostración muy sincera de fe y de patriotismo.

Asistió también el Ilmo. señor Obispo de Huesca, y el Padre Ignacio Corrán S. J. pronunció un magnífico sermón para impetrar del Todopoderoso, que sea en bre-

ve liberada la infortunada villa de Madrid.

Hemos de recoger un detalle interesante de esta fiesta. Cuando el General entra en Zaragoza, los criminales piratas del aire intentaron realizar una bestialidad más de las que han cometido en la capital aragonesa, bombardeando la ciudad, lo que impidieron nuestros gloriosos aviadores, poniendo a aquéllos en vergonzosa fuga.

El glorioso Moscardó no dió importancia al hecho y con admirable sangre fría pasó por las calles de Zaragoza para dirigirse al templo.

Celebramos mucho las manifestaciones que el noble pueblo aragonés ha tributado a nuestro invitado General Moscardó, aclamándole y vitoreándole con gran entusiasmo, coincidiendo de esta forma con el cariño, el respeto y adhesión que todos los sorianos sienten por el caballero y noble Príncipe del Ejército.

El día 15 de mayo se celebró en esta villa la tradicional fiesta religiosa en honor de San Isidro Labrador, costeada por la Corporación de Labradores de la villa y de varios vecinos de distinta profesión.

Quedó suprimida la vieja costumbre de celebrar también esta fiesta con una merienda a la que aportaba cada vecino algunas raciones. En este año, dadas las dolorosas circunstancias que padece España, propuso el Sr. Presidente de la Junta, de acuerdo con los miembros, suspender la citada merienda y hacer un donativo de cinco fanegas de trigo al glorioso Ejército Nacional salvador de España.

Todos los Hermanos de la Corporación aceptaron gustosos la proposición y después de la festiva merienda, diéronse vivas a la Corporación de San Isidro, al Generalísimo Franco y al Ejército Nacional.

El Presidente, Saturnino Soria.

PLATO UNICO
RECAUDACION OBTENIDA EN PRIMERO DE MAYO EN SORIA
Por cabezas de familia: Cuadrilla de "La Blanca", 245 pesetas; id. "El Salvador", 235; id. "El Rosel y San Blas", 690; id. "La Cruz y San Pedro", 112; id. "San Miguel", 312,25; id. Santa Bárbara, 152,25; id. "San Juan", 186,55; id. "San Juan", 58; id. "San Clemente", 267,90; id. "Mayor", 159,45; id. "San Esteban", 444,05; id. "Santa Catalina", 131,45; agregado Las Casas, 430. Suma: 3.565,70 pesetas. HOTELES, BARES, CASAS DE HUESPEDES
Hijos de Felisa Ramos, (15-4-37), 12,20 pesetas; Pensión Numantina, 26,75; Parador Felipe Ruiz, 16,70; Aurelio de Marco, 16,70; Ángel Santamaría Calonge, 6; Pensión Pilar, 43,20; Hotel Las Heras, 89,80; Hijos de Felisa Ramos, 10,20; Juana Calvo del Pozo, 54; Parador El Ferial 48,40; Bar "El Sol" (15-4-37 y 1.º actual), 70,40; Pilar Valero, 10,80; Hotel Comercio, 200; Parador del Moto, 67,70. Pensión Romero, 61,70. Total: 630,55 ptas. Un donativo, 25,52 pesetas.)

RESUMEN
Por cabezas de familia, 3.565,70. Por Hoteles, Pensiones y Bares, 630,55 pesetas. Un donativo, 25,52 pesetas. Total ptas: 4.221,77.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.
5.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario significará aumento en la duración total de la jornada legal.
6.º Los gobernadores y alcaldes harán que todos los actos oficiales se ajusten al nuevo horario.
7.º La Junta Técnica del Estado y los gobernadores dictarán órdenes y tomarán las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.
5.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario significará aumento en la duración total de la jornada legal.
6.º Los gobernadores y alcaldes harán que todos los actos oficiales se ajusten al nuevo horario.
7.º La Junta Técnica del Estado y los gobernadores dictarán órdenes y tomarán las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.
5.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario significará aumento en la duración total de la jornada legal.
6.º Los gobernadores y alcaldes harán que todos los actos oficiales se ajusten al nuevo horario.
7.º La Junta Técnica del Estado y los gobernadores dictarán órdenes y tomarán las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.
5.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario significará aumento en la duración total de la jornada legal.
6.º Los gobernadores y alcaldes harán que todos los actos oficiales se ajusten al nuevo horario.
7.º La Junta Técnica del Estado y los gobernadores dictarán órdenes y tomarán las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.
5.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario significará aumento en la duración total de la jornada legal.
6.º Los gobernadores y alcaldes harán que todos los actos oficiales se ajusten al nuevo horario.
7.º La Junta Técnica del Estado y los gobernadores dictarán órdenes y tomarán las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.
5.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario significará aumento en la duración total de la jornada legal.
6.º Los gobernadores y alcaldes harán que todos los actos oficiales se ajusten al nuevo horario.
7.º La Junta Técnica del Estado y los gobernadores dictarán órdenes y tomarán las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.
5.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario significará aumento en la duración total de la jornada legal.
6.º Los gobernadores y alcaldes harán que todos los actos oficiales se ajusten al nuevo horario.
7.º La Junta Técnica del Estado y los gobernadores dictarán órdenes y tomarán las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.
5.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario significará aumento en la duración total de la jornada legal.
6.º Los gobernadores y alcaldes harán que todos los actos oficiales se ajusten al nuevo horario.
7.º La Junta Técnica del Estado y los gobernadores dictarán órdenes y tomarán las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.
5.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario significará aumento en la duración total de la jornada legal.
6.º Los gobernadores y alcaldes harán que todos los actos oficiales se ajusten al nuevo horario.
7.º La Junta Técnica del Estado y los gobernadores dictarán órdenes y tomarán las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.
5.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario significará aumento en la duración total de la jornada legal.
6.º Los gobernadores y alcaldes harán que todos los actos oficiales se ajusten al nuevo horario.
7.º La Junta Técnica del Estado y los gobernadores dictarán órdenes y tomarán las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

Ante un nombramiento

Homenaje de despedida al doctor don Luis Santa María

Por la Superioridad ha sido nombrado Jefe de Servicios del Hospital Militar de la Cruz Roja de Leganés (Madrid) nuestro distinguido amigo D. Luis Santa María Recuero.

Tanto en Soria como en la provincia la meritisima labor realizada por el Dr. Santa María ha sido objeto de unánimes y merecidos elogios.

Al iniciarse el glorioso movimiento salvador de España, el competente Doctor especializado en Cirugía pisóse al frente del Hospital del Sagrado Corazón de Jesús, realizando prodigiosas curas a los heroicos combatientes que heridos resagaban del frente.

Idéntica labor continuó realizando en el Hospital de la Cruz Roja, y recientemente pasó a formar parte del Cuadro de Eventualidades de la Jefatura de los Ser-

vicios Sanitarios Médicos de la División de Soria, asimilado a Capitán Médico.

Al conocer sus compañeros y amigos íntimos que el Dr. Santa María marchaba a Leganés, por haber sido designado Jefe de Servicios del Hospital Militar de aquella plaza, ofrecieron un banquete de despedida, en cuyo momento todos los concurrentes su anhelo de que, cuando termine la guerra con la indiscutible victoria del glorioso Ejército Nacional, pudiesen volver tan excelente cirujano a nuestra capital, donde mucho se le aprecia.

Lamentamos la ausencia del Dr. Santa María y al propio tiempo le enviamos nuestra más entusiasta felicitación por el honoroso cargo que le ha concedido la Superioridad.

PLATO UNICO
RECAUDACION OBTENIDA EN PRIMERO DE MAYO EN SORIA
Por cabezas de familia: Cuadrilla de "La Blanca", 245 pesetas; id. "El Salvador", 235; id. "El Rosel y San Blas", 690; id. "La Cruz y San Pedro", 112; id. "San Miguel", 312,25; id. Santa Bárbara, 152,25; id. "San Juan", 186,55; id. "San Juan", 58; id. "San Clemente", 267,90; id. "Mayor", 159,45; id. "San Esteban", 444,05; id. "Santa Catalina", 131,45; agregado Las Casas, 430. Suma: 3.565,70 pesetas. HOTELES, BARES, CASAS DE HUESPEDES
Hijos de Felisa Ramos, (15-4-37), 12,20 pesetas; Pensión Numantina, 26,75; Parador Felipe Ruiz, 16,70; Aurelio de Marco, 16,70; Ángel Santamaría Calonge, 6; Pensión Pilar, 43,20; Hotel Las Heras, 89,80; Hijos de Felisa Ramos, 10,20; Juana Calvo del Pozo, 54; Parador El Ferial 48,40; Bar "El Sol" (15-4-37 y 1.º actual), 70,40; Pilar Valero, 10,80; Hotel Comercio, 200; Parador del Moto, 67,70. Pensión Romero, 61,70. Total: 630,55 ptas. Un donativo, 25,52 pesetas.)

RESUMEN
Por cabezas de familia, 3.565,70. Por Hoteles, Pensiones y Bares, 630,55 pesetas. Un donativo, 25,52 pesetas. Total ptas: 4.221,77.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.
5.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario significará aumento en la duración total de la jornada legal.
6.º Los gobernadores y alcaldes harán que todos los actos oficiales se ajusten al nuevo horario.
7.º La Junta Técnica del Estado y los gobernadores dictarán órdenes y tomarán las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.
5.º La aplicación a la industria y al trabajo del nuevo horario significará aumento en la duración total de la jornada legal.
6.º Los gobernadores y alcaldes harán que todos los actos oficiales se ajusten al nuevo horario.
7.º La Junta Técnica del Estado y los gobernadores dictarán órdenes y tomarán las medidas oportunas para la ejecución de esta orden.

Horario de verano
Salamanca.—Para ajustar el horario nacional al que rige en otras naciones se dispone el adelanto temporal con arreglo a las siguientes normas:
1.º El sábado 22 del corriente mes de mayo, a las 23 horas, adelantada la hora legal en 60 minutos.
2.º El 5 de octubre se restablecerá la hora normal.
3.º El servicio de ferrocarriles se ajustará a las reglas establecidas en la R. O. de 5 de abril de 1918.
4.º La Administración de justicia tendrá presente las disposiciones del día 11 de abril de 1918 para evitar perturbaciones.

La suscripción pa- ras sustituir al acorazado España

En la noche del lunes último, bajo la presidencia del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia D. Ramón Enrique Casado, quedó constituida la Junta recaudadora de cantidades en la capital...

El heroísmo de los soldados españoles

Antonio Alemán Ramírez, héroe cabo del Regimiento de Tene- rife, ha sido condecorado con la Medalla Militar y se ha abierto juicio contradictorio por si procede concederle la Laureada de San Fernando.

INGRATITUDES

En 1914, Francia no tenía más que una frontera: la de Alemania. La frontera de España no existía, porque nuestra nación NO QUISO que Francia distrajera ni una sola división en el Pirineo.

Doña María Osca San José MAESTRA NACIONAL JUBILADA Falleció en El Royo el día 16 de mayo de 1937 a los 74 años de edad.

NOTICIAS

La protección de las cosechas.— El ilustre General Queipo de Llano, Jefe del Ejército del Sur ha publicado un importantísimo bando sobre protección de las cosechas, que refleja el verdadero espíritu constructivo y el profundo sentido social y económico que anima al nuevo Estado Español.

Fallecimientos.—El domingo último dejó de existir, en Soria, la estimada señora doña Juana Verde Gil, viuda de don Ignacio Fernández, cuya muerte causó en la ciudad general sentimiento.

Prórroga de plazo.— Se ha publicado una disposición ordenando que el plazo de cinco días a que se refiere el art. 17 de las instrucciones de fecha ocho del actual, publicadas en el "Boletín del Estado" del día 10, quede prorrogado hasta el día 20 inclusive para la presentación de declaraciones juradas por los propietarios de fincas urbanas que tengan su domicilio en las poblaciones donde radican las respectivas Cámaras, y hasta el día 25 del mes actual para aquellos cuyo domicilio sea distinto al de las referidas Cámaras.

Cámara de Comercio e Industria de Soria.— El Boletín Oficial del Estado, núm. 197, publica una Orden de la Junta Técnica del Estado disponiendo que antes de 1.º de junio y ante la Comisión de la provincia formulen una declaración jurada de los créditos existentes a favor de personas que el 18 de julio de 1936 tuviesen su domicilio en territorio aún no liberado contra personas establecidas en territorio ocupado a ctualmente por el Ejército Nacional.

Estampas de la Purísima Al tamaño de 65 por 50, propias para colocar en las Escuelas Nacionales y demás Centros de enseñanza, pueden adquirirse, al precio de cinco pesetas en la LIBRERÍA DE E. LAS HERAS, Canalejas, 56. SORIA

La Compañía Italcable suspende todo contacto con la zona roja.— La Compañía del Italcable, con objeto de dar todavía más facilidades a las estrechas relaciones existentes entre Italia y la España nacional, y como consecuencia natural de su posición frente al llamado Gobierno de Valencia, ha suprimido el contacto de su red cablegráfica con la ciudad de Barcelona, y desde ahora ningún cable de la Italcable toca punto alguno de la zona roja, haciendo exclusivamente todo el tráfico mediante los cables que tocan Málaga, Idela.

Importante donativo para el Hospital de Sigüenza.—En el próximo número publicaremos la relación de donativos que los vecinos del pueblo de Trévago han donado con destino al Hospital Militar de Sigüenza, rasgo de generosidad y de patriotismo que sinceramente aplaudimos y que honra al vecindario de la expresada localidad.

Un ferrocarril que funciona porque se encuentra en territorio del General Franco.—La "Central Mining", importante Compañía inglesa con intereses en todas las partes del mundo, acaba de publicar la Memoria referente al ejercicio pasado, y en ella respecto a la Compañía del Ferrocarril Santander Mediterráneo, filial suya y cuya parte construida (de Calatayud a Miranda) radica en la España liberada, dice: que los servicios del ferrocarril han funcionado perfectamente durante todo el año 1936, y que su red no ha sufrido ningún daño por encontrarse en territorio del General Franco.

De interés para las familias de los combatientes.— Ayuntamiento de Soria.— Confeccionado por la Junta municipal del subsidio a las familias de los combatientes, el nuevo padrón de las que tienen derecho a cobrar el mes de abril p. p. y el de mayo, se advierte al público que dicho padrón queda expuesto en este Ayuntamiento para que pueda ser examinado, pudiendo formularse las reclamaciones que contra el mismo se estimen pertinentes, tanto sobre las inclusiones o exclusiones como sobre la cuantía del subsidio.

Las referidas reclamaciones deberán ir acompañadas de las pruebas en que se fundamentan y serán dirigidas a la Junta provincial, entregándolas en estas Oficinas.

FELIPA ENCABO Modista Participa a su distinguida clientela y público en general que ha trasladado su domicilio de la calle Las Fuentes, núm. 12 a Caballeros, 14, entresuelo.

Nuevo Alférez.—En los Cursos de Alféreces celebrados recientemente en Vitoria ha sido aprobado don Abelardo Tirso Pacheco, Maestro de la Escuela Nacional de Quintanilla de Tres Barrios.

Aniversario.— El próximo sábado, 22 del actual, las misas rezadas, que se celebren desde las ocho a las diez y media de la mañana en la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso de don Angel Sanz Arribas, Conserje que fué durante muchos años al servicio del Excmo. Ayuntamiento.

Fiesta de primera Comunión.— El domingo último recibieron por primera vez el Pan de los Angeles en la iglesia de las monjas Clarisas, las hijas de nuestros buenos amigos don Antonio de Marco y don Felipe Pozo; así como otras muchas niñas de distinguidas familias sorianas.

Ha fallecido en Valladolid el Arzobispo Doctor Gandásegui Valladolid.—A las siete y media de la tarde del domingo falleció en esta ciudad el Arzobispo de Valladolid, doctor Remigio Gandásegui y Gorrochategui.

Al amanecer, el mayordomo del prelado celebró ante el enfermo el sacrificio de la misa, cuya ceremonia siguió con gran fervor y pidió que fueran recitadas preeces y jaculatorias propias de los últimos momentos.

Poco después llegaron los doctores que le han venido asistiendo durante la enfermedad, de los que se despidió, agradeciéndoles cuanto por él habían hecho. El momento resultó en extremo emocionante. Le rodeaban en el momento de morir un sobrino y varios miembros de la familia, todos los religiosos que le han asistido y varios canónicos.

Inmediatamente después del fallecimiento, acudieron las autoridades locales, que rezaron ante el cadáver y dieron el pésame a la familia.

EL AVISADOR NUMANTINO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE SORIA Y SU PROVINCIA

BANCO DE ESPAÑA SORIA Canje de billetes La Presidencia de la Junta Técnica del Estado en su ORDEN de 15 del actual se ha servido acordar: 1.º—Que ninguna entidad ni particular, salvo el Banco de España, vienen obligadas a aceptar los billetes LEGITIMAMENTE ESTAMPILLADOS de este Establecimiento después del día 25 del corriente mes:

AL CERRAR ANUNCIOS

Continúa el temporal de agua impidiendo las operaciones en Vizcaya.—Nuestros soldados han entrado en Amorebieta, bárbaramente incendiada por los rojos, salvando a 350 personas que se hallaban refugiadas en la Iglesia.—En el frente de León se rechazó un ataque deshaciendo dos batallones enemigos

Parte oficial de las operaciones efectuadas en el día 18 de mayo.

EJERCITO DEL NORTE: FRENTE DE ARAGON.—Cañoneo en los sectores de Huesca y Alcuierre. FRENTE DE VIZCAYA.—El temporal de agua ha impedido las operaciones. Desde nuestras líneas se han escuchado estos días frecuentes explosiones en Amorebieta, observándose muchos incendios.

FRENTE DE LEON.—Se rechazó un ataque en el sector de Lillo. Fueron deshechos dos batallones enemigos que abandonaron abundante material e infinidad de muertos frente a nuestras posiciones.

FRENTE DE ASTURIAS.—TIROTEOS. FRENTE DE MADRID, AVILA, SORIA Y SANTANDER.—Sin novedad con tiros. EJERCITO DEL SUR: Cañoneo y tiros en los frentes, sin consecuencia.

CRONICA DEL TEBIB ARRUMI El salvajismo de los rojos en Amorebieta

El diluvio inmenso, de que hablaba ayer, se trocó en diluvio torrencial. En el día de hoy ha caído más agua que en todo el invierno juntas. No ha habido operaciones bélicas; en cambio, he presenciado otras cuya acción humanitaria es más importante que una guerra.

Ya dije que nuestras columnas habían quedado a menos de un kilómetro de Amorebieta y desde esta posición se veía el incendio del pueblo. Bien a las claras se notaba cómo los separatistas hacían una faena de las suyas. Por si los incendios fuesen poco, se escucharon durante toda la noche explosiones de dinamita que destruían los edificios.

Nuestras tropas contenían mal su coraje; pero no podían moverse porque el mando había prohibido que se persiguiese a las columnas rojas y se entrase en la ciudad, ya que esta vez no cabe echar la culpa de la destrucción de un pueblo a la aviación nacional, que lleva tres días sin poder volar.

Por la mañana comenzaron a llegar a nuestras líneas grupos de mujeres y niños que huían del infierno de Amorebieta, presentando un cuadro trágico. Subían por las laderas, cayendo aquí y levantándose allá y teniendo que tirarse al suelo porque los rojos, desde las alturas que dominan el pueblo, hacían a los pobres fugitivos fuego de fusil y ametralladora. Las infelices mujeres, con sus hijos en brazos, destrozadas y chorreando agua, llegaron al fin a nuestras líneas y ante el jefe del sector, hincadas de rodillas, clamaban por prestase auxilio, porque decían que allí habían quedado más de 200 personas que serían víctimas de los rojos si no se las auxiliaba.

Como no se podía quebrantar la orden superior y Amorebieta está en una hoyada, se autorizó a varias patrullas de requetés a que saliesen en exploración a las primeras casas del pueblo y viesen si con su amparo podían salvar la vida a los que quedaban.

Así se hizo. Los bravos requetés no se limitaron a efectuar el reconocimiento. Siguiendo las indicaciones de los evadidos, llegaron hasta la iglesia, en cuya torre había más de 250 mujeres, niños y ancianos, a los que trataron de salvar.

El barbarismo enemigo encuentra siempre una nueva manera de manifestarse y quedó patente en el hecho de que, al salir los refugiados, se les hizo fuego con una ametralladora enfilada hacia la iglesia, causando algunas víctimas. Se han salvado 350 personas famélicas, que fueron trasladadas a Durango, en donde se las atendió cuidadosamente. Cuentan horrores de los quebrantos sufridos. Afirman que han estado tres días sin probar bocado; asimismo aseguran que los rojos han volado varios edificios con sus habitantes dentro.

Los requetés, antes de abandonar el pueblo, colocaron en la torre de la iglesia una enorme bandera nacional. Esto exacerbo las iras de los rojos, siendo milagroso que salieran casi indemnes, dado el fuego intenso de fusil y de ametralladora que se les hizo.

Todos los evadidos coinciden en declarar que los vascos separatistas han completado la destrucción de Amorebieta, cooperando a la bárbara obra iniciada por los dinamiteros rojos asturianos. Por cierto, que este hecho salvaje no quedará inédito, porque el

CABALLO.—Se vende de 7 años y toda prueba para labrar y al carro. Para tratar, con Salustiano Arancón, en La Rubia.

OVEJAS.—Se venden 50 con sus crías, en buenas condiciones, se pueden quitar los corderos en el día, para carne. Para tratar, dirigirse a su dueño Francisco Casado Solerino, en Matamá de Almarán (Soria).

AMA DE CRIA.—Se desea dar a criar un niño por haber fallecido su madre. Dirigirse al Sr. Salustiano Arancón, en La Rubia (Soria).

DULERO.—Se necesita desde el día 15 de mayo para el ganado mayor del pueblo de Ventosilla de San Juan. Dirigirse al Sr. Alcalde de dicho pueblo.

OVEJAS.—Se venden 70 con sus crías de todo diente, en buenas condiciones. Para tratar con Hermenegildo Rodríguez, en Santa María del Prado.

AMA DE CRIA.—Se necesita con urgencia. Para tratar, con Constantino García en Castiello de la Sierra, o Cayetano Alvarez, en Villar del Campo.

AMA DE CRIA.—Se desea dar a criar un niño por haber fallecido su madre. Dirigirse al Sr. Salustiano Arancón, en La Rubia (Soria).

TERNERA.—Se vende, en Dombellas, de cinco o seis días. Para tratar con su dueño José Romero, en dicho pueblo.

SUSPENSIÓN DE FIESTAS.—El Ayuntamiento de Zayas de Torre interpretando el parecer del vecindario ha acordado suprimir las fiestas populares que se celebraban en esta villa en honor de la Virgen de la Fuente en los días 27 y 28 del actual, y sólo tendrán efecto las funciones religiosas.

Zayas de Torre a 15 de mayo de 1937.—El Alcalde, Remigio Herrero.

AVISO.—En el comercio de Angel del Amo (Canalejas 64), se han recibido cromos Purísima en colores a 250 y esculturas finas PURÍSIMA a 5 pesetas.

SUSPENSIÓN DE FIESTAS.— Por acuerdo unánime de este Ayuntamiento y vecindario, en atención a las circunstancias por que atraviesa nuestra amada España, han acordado suspender la fiesta tradicional que venía celebrándose en honor de la Santísima Trinidad, los días 23 y 24 del actual, celebrándose única y exclusivamente los actos religiosos según costumbre.

Velamán a 15 de mayo de 1937.—El Alcalde, Manuel Moreno.—El Secretario Anastasio Tandidor.

HERRERO.—Se necesita un oficial herrero con un año de oficio. Para tratar dirigirse a Ramón Arribas, en Almaluz.

SUSPENSIÓN DE FIESTAS.— Por acuerdo del Ayuntamiento, acordado por unánime sentir del vecindario, como consecuencia de las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra querida España, se ha suprimido la festividad de este pueblo que tradicionalmente tenía lugar el día de la Santísima Trinidad, celebrándose únicamente la fiesta religiosa, que es la que encierra en este pueblo, sobre todo en los momentos actuales.

Nolay a 15 de mayo de 1937.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Florencio Ne gredo.

GUARDA.—Se halla vacante la plaza de guarda de esta municipal, con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario.

Las solicitudes dirijanse al que suscribe hasta el 25 del mes actual. Nomparedes a 18 de mayo de 1937.—E. Alcalde accidental, Francisco Gaspar.

SE ARRIENDA para toda clase de aprovechamiento de pastos el terreno llamado Lomeluz y Manotelo dentro del término municipal de este pueblo.

Los ganaderos que quieran tomar parte en el arriendo se dirijan a este Ayuntamiento. Huertales 16 de mayo de 1937.—El Alcalde, P. O., Balbino Marino.

SUSPENSIÓN DE FIESTAS.— Por acuerdo de este Ayuntamiento y vecinos de este pueblo, teniendo en cuenta las circunstancias por que atraviesa nuestra querida España, han acordado suprimir las fiestas que anualmente se celebran el día del Señor San Corpus Christi, exceptuándose las religiosas que se celebrarán como siempre.

Dombellas 17 de mayo de 1937.—El Alcalde, Juan Romero.

SACRISTAN-BARRERO.—Se halla vacante la plaza de Sacristán-Barrero de este pueblo, con la dotación anual de DOCE PESETAS por vecino (cuers 110) más la juventud así como los derechos de la Iglesia.

Las solicitudes serán remitidas antes del día 31 del actual, al Sr. Alcalde en representación de los vecinos.

Fozalomo 18 de mayo de 1937.—El Alcalde, Marcos Celorrio.

FINCAS.—Se venden 18 fanegas de tierra, un huerto y un colmenar, en el término de Cubo de la Solana, y una máquina Cormick, aradora. Facilidades en el pago. Para tratar, con Marcos Pascual, en Viana de Duero.

CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO Dr. Lamberto Izquierdo Hernando Inspector municipal de Sanidad Rayos X — Corrientes eléctricas — Luz ultravioleta — Análisis clínicos — Consultas de 10 a 1 — Gratis para los pobres Calle de la Universidad, núm. 21. BURGO DE OSEA

Banco Hispano Americano Capital autorizado 200.000.000 Ptas Capital desembolsado 100.000.000 Ptas Reservas 64.916.000 Ptas

AÑO ... 7,50 PESETAS
SEMESTRE ... 4,00 id.
TRIMESTRE ... 2,25 id.
EXTRANJERO, DOBLE PRECIO.
EN SORIA 7 PESETAS AL AÑO
TLF. 32 APARTADO DE CORREOS N.º 9

EL AVISADOR NUMANTINO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA. COLABORACION DE PRESTIGIOSOS ESCRITORES NACIONALES. AMPLIAS INFORMACIONES TELEFONICAS SOBRE LOS ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD. CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUEBLOS DE LA COMARCA SORIANA

Las "chekas" y sus tormentos

La Prensa roja no puede ya ocultar por más tiempo la tragedia espantosa que se desarrolla en las Cárceles clandestinas o "chekas" y algunos diarios anarquistas se deciden a gritar la verdad sin dudar porque muchos de los suyos han sido víctimas de la barbarie soviética. A los nueve meses de ejercer el terror, los dirigentes empiezan a tomar medidas. No es la primera vez que fingen ocuparse de este asunto, pues ya en diferentes ocasiones se han ocupado de las Cárceles particulares que continúan cometiendo los crímenes más horrendos y las torturas más incomprensibles. El Subsecretario de Justicia, Sr. Sánchez Roca, ex director de "La Tierra", ha dictado una disposición, según la cual las Cárceles no oficiales habrán de ser objeto de escrupulosas comprobaciones y los funcionarios judiciales deberán interponer las oportunas querrelas contra estas anomalías.

Pero todo es mentira, porque, en todas las regiones de la España roja, las "chekas" continúan ejerciendo su macabra función, en manos de extraviados mentales y de sádicos, así como de delincuentes de todo género que verifican toda suerte de crímenes, secuestros fusilamientos en masa, etc., sometiendo a los desdichados que caen en sus manos a los más atroces sufrimientos.

Una muestra de lo que decimos es la narración que el periódico "Solidaridad Obrera", de Barcelona, nos ofrece en uno de estos últimos días y que se refiere a la actuación de las "chekas" de Murcia, uno de los ejemplos más siniestros del terrorismo político que pueden ejercerse. Ni en las Cárceles famosas de Rusia se dan casos de ferocidad semejante.

Así, pues, lo que vamos a relatar lo ha publicado el diario dicho con todo género de detalles. En Murcia venían notándose frecuentes desapariciones de ciudadanos, unos indiferentes y otros afectos al régimen marxista. Nadie podía creerse seguro en aquel ambiente de terror y de persecución en que todo vecino corría el peligro de ser arrancado de su casa a cualquier hora, para no volverse a ver más.

La "cheka" de Murcia es uno de los episodios más negros de la revolución marxista. Otro diario de Levante, "Cartagena Nueva", habla de cómo empezó a funcionar este organismo de castigo y del descubrimiento de una "oficina de torturas" en la calle del Trinquete. El jefe de la "cheka"

era un comisario de Policía, que fué luego sustituido por un verdugo mucho más cruel: un droguero ensayista de tormentos. Más tarde la "cheka" se trasladó a la calle de la Frenera.

Vamos a referir lo que cuenta una víctima librada por casualidad de aquel infierno.

Unos milicianos, con sus fusiles, se presentan en la Tesorería de Hacienda, donde prestaba sus servicios, deteniéndolo "para que aclarase conceptos". Lo llevan al Gobierno civil, donde en la primera declaración ya le dieron gran número de golpes y puñetazos. Después de ser injuriado y vejado por un gran número de sujetos de ímprobas cataduras, le dijeron: "Esta noche vas a cantar clarito si quieres vivir".

El detenido ignora por qué está allí. Le hacen preguntas que no entiende, y, mientras habla, escucha en la habitación contigua los alaridos de dolor de un desdichado al que están sometiendo a terribles tormentos.

Los siniestros jueces querían que confesase que pertenecía al Socorro Blanco y que se había afiliado a la C. N. T. para disimular mejor su filiación fascista. El detenido negó resueltamente, escuchando con horror que le decían: "Te calentaremos bien ahí al lado y, por último, esta noche te daremos el paseño".

Aquella misma noche le llevaron a las tapias del Cementerio, donde le exigieron confesase los nombres de sus cómplices fascistas en la Confederación, y momentos después hicieron varias descargas sin matarle. Esta operación la repitieron en diversos lugares. También le pusieron de rodillas frente a los faros encendidos del coche disparándole muchas veces para prolongar su angustia. Entre las terribles pruebas a las que le sometieron figura la de mostrarle a un joven al que acababan de torturar, diciéndole: "Así quedarás tú si no nos dices lo que queremos saber". Por último, hubo de fir-

mar un papel en blanco que le pusieron delante. Y como este caso, han ocurrido muchos en la feróz "cheka" de Murcia, que llevaba cometidos un número elevadísimo de asesinatos y secuestros de personas de todas clases y sexos.

Nosotros estamos convencidos de que las cárceles llamadas clandestinas no se acabarán. Se extinguirán unas y surgen, en seguida otras nuevas, que superan en procedimientos a las anteriores... Toda la zona marxista que queda, es una red tupida de "chekas" y de mazmorras comunistas.

El terror continúa y seguirá hasta que la verdadera Justicia representada por la España de Franco, se restablezca en todo nuestro territorio nacional.

Solicitan madrina de guerra los siguientes defensores de la Patria: Clemente Regajo y Pedro Reguero. Regimiento Infantería Galicia. Huesca. Gerardo Marcos y Alfredo Alonso. Regimiento de Artillería Ligera. Jdraque (Guadalajara). Ricardo Riera. Centuria Catalana de P. E. T. y de las J. O. N. S. Frente de Madrid. Jesús Calvo, Eloy Medrano y Manuel Balsa. Regimiento de Infantería Gerona. Frente de Huesca. Innocencio Ganjo. Décimo Regimiento de Artillería Ligera. Frente de Teruel. Martín García y Silverio Gascón. Ex-languistas. Espinosa de Henares. Frente de Guadalajara. José Luis de Mongomeri y Miguel Ángel Tuyn. Comandancia Militar. Alfacar (Zaragoza). Felipe Barrena, Domingo Angel, Esteban Bartolomé, Evaristo Carrasosa y Eleuterio Alcoccha. Regimiento de Infantería Aragón. Frente de Zaragoza. Mariano Hernandez, Francisco González, Gregorio Gómez, Aurelio Bas y Delmacedo Atienza. Décimo Regimiento de Artillería Ligera. Frente de Teruel. David Marín, Ángel Molinero, Claudio Hinojar, Esteban Antona, Roque Muro, Basilio Alvarez y Julio Borobio. Reguete del Tercio "Numancia". Frente de Teruel. Alférez Julián del Arco. Regimiento de Infantería de la Victoria. Jdraque. Daniel Alcázar, Satorio Ramos, Primo López, Juan Domingo, Marcos Sanz, Francisco Barrena, David Pérez, Víctor Herrero, Nicolás Roy y Restituto González. Noveno Regimiento de Caballería. Frente de Zaragoza. Leandino Marín, Dámaso Lacalle, Leandino Ibero, Antonio Ferrera, Jesús Lizaso y Pascual Labasta. Artillería. Ciudadela. Jaca.

EL AVISADOR NUMANTINO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN SORIA Y SU PROVINCIA

MADRINAS DE GUERRA

RESUMEN: En dinero, 173,85 ptas.; 285 lanetas, 120; aves, 20; conejos, 25; docenas huevos, 12 y media; tocino salado, kilos, 3; botes de melocotón en conserva, 1; id. de pimientos, 1; alubias, kilos, 50; patatas, sacos, 1; trigo kilos, 215; media calcaetina docena de pares, 1; manto de abrigo, 1; jersey, 1; chalecos, 1. El Alcalde, Manuel Peña.

La Anónima de Accidentes

FUNDADA EN 1896. Sociedad de Seguros contra los accidentes y la Responsabilidad Civil. Seguros contra accidentes del Trabajo, de acuerdo con las disposiciones vigentes, y de la vida ordinaria. Seguros contra la Responsabilidad Civil. Seguro completo del automovilista. POLIZAS MUY LIBERALES. PRIMAS ECONOMICAS. Delegado en Soria: Don Pablo Marcos de León. Plaza Mayor, 6 - 3.º SORIA. Teléfono 14. PIDA SIEMPRE TINTES "S. I. E. B." EN PASTILLAS. Distribuidores: M. Alconcer y Comp. - Laraña, 8 y 10. SEVILLA.

Coches y camiones de ocasión en venta

FORD 7 PLAZAS, 17 HP. CONDUCCION INTERIOR. CITROEN 5 PLAZAS, 10 HP. ídem ídem. CAMIONETA FORD RUEDA GEMELA. CAMIONETA CHEVROLET 6 CILINDROS, RUEDA GEMELA. CAMION REO, DE 4 TONELADAS.

Gonzalo Ruiz. - Automóviles. - Soria

Suscripciones en favor del Ejército Nacional

Aldealpozo

Fernán Martínez, 5 ptas.; Basilio Pérez, 2,25; Lorenzo García, 10; Facundo Peña, 25; Ángela Muñoz, 10; Feliciano Enciso, 25; Esteban Morales, 2; Verísimo Hernández, 2; Antonio Recacha, 20; Epifanio Andrés, 3; Manuel Ojuel, 1; Hilario Domínguez, 5; Andrés Morales, 50; Eusebio Gómez, 2; Sotero Martínez, 1; Pedro García, 1; Damiana Laseca, 1; David Calavia, 2; Julio Hernández, 5.

DONATIVOS EN ESPECIE

Eusebio Lamata, 40 kilos de trigo; Eusebio Antón, 38 kilos y medio de id.; Eusebio Enciso, 21 kilos de trigo y 1 pollo, 1 bote de pimientos y 1 de melocotón. Petra Viñeira, 1 gallina; Pedro Asensio, 1 manta de abrigo; Efraín Lafuente, 12 huevos; Ramón Peña, 24 huevos; Juan Alvarez, 1 gallina; Eulogio Ortega, 1 gallina; Remigio Peña, 1 gallina; Contró Díaz, 1 oveja; Martín Alfaro, 1 cordero; Joaquín García, 1 gallina; Basilio Millán, 1 gallina y 6 huevos; Hermógenes Peña, 2 ovejas, 1 jersey y 1 chaleco.

Portillo de Soria

El Ayuntamiento, 1 fanega de trigo y 50 ptas.; Hermenegildo Liso, 1,50; Valentín Jiménez, 1 fanega de trigo; Saturnina Rodríguez, 0,25; Vicenta Jiménez, 1 cuartilla de trigo; Mariano Galva, 0,50; Bruno Jiménez, 0,50; Miguel Gil, 1 gallina; Leocadio Pérez, 0,50; Luis Jiménez, 1 pta.; Sándalo Aylón, 0,50; Feliciano Bartolomé, 0,50; Jacinta Millán, 1 gallina; Santiago Bartolomé, 0,75; Satorio Pérez, 0,50; Francisco Domínguez, 2 ptas. Raimundo Gava, 1 media de trigo; Benito Jiménez, 1 id.; Dionisio Sanz, 1 conejo; Miguel Goya, 1 media de trigo; Gregorio las Heras, 1 media id.; Ruperto Hernández, 5 ptas.; Esteban del Hoyo, 1 pta.; Saturnino Jiménez, 1 fanega de trigo. Julio de Miguel, 1 pollo; Bernardino del Hoyo, 2 cels. de trigo; Santiago Melendo, 2 cels. trigo; Agapito Jiménez, 1 media de trigo; Vicente Romero, 5 ptas.; Zolio García, 1 gallina. El Alcalde, Miguel Gava.

Fuentes de Agreda

El Ayuntamiento, 25 ptas.; Francisco Jiménez, 23 kilos trigo; Jesús Ruiz, 21 id.; Cipriano Jiménez, 21 id.; Hilario Marquina, 71 id. y 5 ptas.; Juan Martínez, 22 kilos trigo; Fernando Calavia, 1 gallina y 1 conejo; Pedro Jiménez, 20 kilos de trigo; Primitivo Martínez, 21 id.; Felipe León, 21 id.; Lucio García, 15 kilos trigo; Epifanio García, 14 id.; Antonio Martínez, 45 id.; Hilario Alonso, 30 id.; Agustín Calavia, 15 id.; Higinio Jiménez, 15 id. José Hernández, 18 kilos trigo; Francisco Calvo, 12 id.; Bonifacio Gómez, 2 ptas.; Emeterio Villar, 13 kilos trigo; Basilio Martínez, 5 ptas.; Julio Marquina, 40 kilos de trigo y 1 gallina; Patricia Calavia, 13 kilos trigo; Víctor Martínez, 20 id.; Manuel Jiménez, 20 id.; María Loretto Alonso, 20 id.; Vicenta Jiménez, 25 id.; Eugenio Jiménez, 16 id.; Félix Martínez, 13 id.; Jacinto Calavia, 1 gallina. Manuel Villar, 22 kilos trigo; Facundo Calavia, 10 kilos trigo; Joaquina Alonso, 215 id.; María Cruz Jiménez, 3 id.; Manuel García, 60 id.; Eduvigis Villar, 13 id.; Santos Hernández, 10 id.; Alejandro Marquina, 44 id. y 1 pollo. Francisca Jiménez Villar, 1 pta.; Bonifacio Hernández, 1 id.; Zacarías Calvo, 1 id.; Marcelino Villar, 1 conejo; Marcos García, 1 pollo. Resumen: 729 kilos de trigo; en dinero, 45 ptas.; 4 gallinas, 2 pollos y 2 conejos. El Alcalde, Francisco Jiménez.

Molinos de Duero

Santos Durán, 25 ptas.; Manuela Martínez, 25; Paula Arribas, 1; Carlos Palomar, 2; Mariano Andrés, 1; Benito Marina, 0,50; Nicolás de Miguel, 1; Gregorio Soler, 0,60; Lucía Vicente, 1; Dorotea Sanz, media de c. de huevos. Fernando Rincón, 2; Anselma García, 1; Elías Rupérez, 0,40; Julia Contreras, 1; Saturnino Pérez, 1; Benito Martín, 0,50; Roque Sancho, 1; Pedro Carro, 0,25; Félix Rodríguez, 1,50; Tomás Aranz, 0,50; Agueda Arribas, 0,50; Felipe Arribas, 0,50. Pedro Arribas, 1,5; Eugenia Solvo, 1; Rubustiano Cornejo, 5; Emilia Muñoz, 1; Gregorio Martínez, 1; Helicóno Martínez, 0,50; Gumersinda Caja, 1; Saturnino Andrés, 1; Antonio Delgado, 0,50; Juan Oliva, 1; Julián Vera, 1; Pedro Vinuesa, 1,20; Sotero Martínez, 1; Aurora Martínez, 1; Nemesio Encabe, 1; Juan Gómez, 0,45; Lucas Moreno, 2; Basilio Aranz, 1,50; Luciano Sanz, 1; Julián Puerta, 1; Manuel Asensio, 1; Eusebio Alonso, 5; Teodolinda y Asunción Alonso, 2. Casto Rodrigo, 5; Félix Martínez, 1; Santos García, 2; Agustín Latorre, 5; Emilio González, 0,50; Jacinto Puerta, 1; Félix Martínez, 1; Helicóno Martínez, 1; Benito Arribas, 1; Abundio Rodríguez, 1; Mariano Cornejo, 1; Cipriano Delgado, 1; Eduarda Lamuedra, 1; Cándido Palabala, 0,50; Vicente Marina, 0,50; Gregorio Pérez, 2. Eulalio Palomar, 1; Juan de Miguel, 0,40; Mariano Lozano, 0,50; Gregorio Antón, 2; Rosa Aranz, Vda. de Pérez, 0,25; Evaristo González, 5; Juana Berlanga, 3. Total: 131,70 ptas. ESPECIES Cecilio Alonso, 1 cordero; Robustiano Cornejo, 2; Gregorio Martínez, 1; Alejandro Contreras, 1 pollo; Braulio Martínez, 1 id.; Humberto Lafuente, 3 pares de alpagatas; Ignacio Marín, 4 id. de calcaetines; Gregoria Arribas, 4 id. El Alcalde, Fernando Rincón.

Velilla de la Sierra

Fidel Carazo, 0,50; Encarnación Carazo, 0,50; José Muñoz, 1; Urbano Hernández, 0,50; Delín Asensio, 5; Máximo García, 3; Juan Gómez, 1; Ignacio Vallejo, 5; Segundo Martínez, 1. Total: 17,50 ptas. EN ESPECIES Sociedad de labradores de Velilla de la Sierra, 3 ovejas; Román Martínez, 1 cordero; Agapito Arribas, 1 id.; Felipe Ojuel, 1 id.; 1 gallina y 1 pollo; Cipriano Largo, 2 conejos y 2 pollos; Isidro Pérez, de c. de media de huevos; Demetrio Lagunas, 1 gallina y 2 docenas de huevos. Demetrio Asensio, 1 fanega de trigo; Gregorio Carazo, media de c. de huevos; Ciriaño Vallejo, 1 id.; Marcos Romero, 1 hogaza de pan; Basilio Vallejo, docena y media de huevos; Carmen Frías, 1 gallina; Dionisio Rubio, 2 docenas de huevos y 1 gallina; Ambrosio García, 1 gallina. Eusebia Lagunas, 1 id.; Basilio Lagunas, 1 id. y 3 dc. de huevos; Damían Pérez, docena y media de huevos; Pedro Vega, 1 gallina; Eustaquia Martínez, 2 gallinas; Gregoria Rubio, 1 pollo; Julio Asensio, 2 id.; Severo Reico, 1 dc. de huevos. Aurelia Bachiller, 1 dc. de huevos; Vicente Vega, 1 id.; Marcelino García, 2 pollos y 2 hogazas de pan; Dionisio Moreno, 2 id.; Victoriano Sanz, 1 cordero garbanos y 1 media de lentejas; Eustasio Gómez, 1 gallo y 2 dc. de huevos; Gaspar Hernández, 1 docena de huevos; Brigida García, 1 pollo y 1 gallina; Bonifacio Sanz, 1 id. y 1 dc. de huevos. Lucas García, 1 hogaza de pan y 1 dc. de huevos; Antonio García, 1 id. y docena y media de huevos; Mariano Gallardo, 1 pollo, 1 hogaza de pan y 2 cellemas lentejas; Florencio Benito, 1 hogaza de pan; Roque Relondo, 1 gallina; Dorotea Sanz, media de c. de huevos. El Alcalde, Cipriano Largo. El Secretario, Dionisio Díez.

Torreventicente

Melchor Ayuso, 100 ptas.; Sotero López, 75; Bartolomé Andrés, 45; Pascual Cano, 10; Pedro Hernández, 10; Cecilio Rodrigo, 5; Quintín Hernández, 10; Justa Capilla, 5; Juan Antón, 5; José Higes, 5; Eugenio López, 5; María López, 2,50; María Higes, 2; Mariano Antón, 1 pta. Total metálico: 240,50 ptas. EN ESPECIES Ignacio Ruiz, 3 corderos; Pedro Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1 id.; María García, 1 cordero; Evaristo Rodríguez, 1 cordero; Félix Ortega, 1 cordero; Eusebio Higes, 1 cordero; Vicente Higes, 1 cordero; Inocente Reico, 1 id.; media de trigo; Prudencio Hernández, 1 pollo; Manuel Higes, 1 pollo; Julián Antón, 1 gallina; Mariano Antón, 1 gallo; Florinda Reico, 3 cels. trigo; Higes, 1 cordero; Jorge Antón, 1 cordero. Marcos García, 1 cordero; Julián Higes, 1 id.; Nicolás Molina, 2 id.; Ángel Ortega, 1 id.; Florencio Higes, 6 cels. trigo; Jacinto Ruiz, 3 cels. y media de trigo; Mariano Antón, 2 pares de calcaetines y 1 pollo; Eusebio Higes, 1 gallina; Gregorio Medina, 1 id.; Cirila Antón, 1 cordero; Melchor López, 2 corderos; Isidoro Reico, 1 cordero. Juan Higes, 1 cordero; Cipriano Higes, 1 id.; Escolástico Ortega, 1